

Señor

SANCHEZ CAJO ALFONSO

Responsable Regional Lambayeque

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Los Tulipanes 207 – Urb. Los Parques Chiclayo-Lambayeque

Presente. -

ASUNTO : RESPUESTA A ALERTA CASOS 027-2023-CTVC/LAM

REFERENCIA : (1) OFICIO-0000023-2023-CTVC-LAMBAYEQUE (21ABR2023)
(2) OFICIO MULTIPLE 011-2023-PENSION65-UTLAMBAYEQUE (04ABR23)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia (1) mediante el cual nos remite la alerta del asunto en relación a 2 puntos críticos durante el pago del RBU ene-feb 2023 en el Distrito de Eten. Al respecto, luego de verificar con la municipalidad la alerta reportada, le informamos lo siguiente:

Alerta Caso 027-2023.

Sobre los siguientes puntos críticos, cabe señalar que oportunamente se solicitó apoyo a la municipalidad con el documento de la referencia 2:

- a. PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA. Es FUNDADA. La Municipalidad no dispone de la logística adecuada para brindar el apoyo correspondiente, sin embargo, se ha comprometido a gestionar carpas y sillas para el siguiente pago bimestral.
- b. NO HAY PERSONAL DE SALUD Y/O AMBULANCIAS EL DÍA DEL OPERATIVO DE PAGO EN EL PUNTO. Es FUNDADA EN PARTE. Centro de Salud no dispone de personal para atender en operativos de pago ni de unidad de traslado debido al limitado presupuesto disponible, y por la prioridad que tienen de realizar campañas de salud por el incremento de casos de dengue.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:

JHONY HERMES HEREDIA PAIVA

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

PROGRAMA NACIONAL PENSION 65

Dirección: Calle Las Acacias 384-A, Urb. Santa Victoria, Chiclayo – Perú
Central telefónica: (074)325227
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0014384

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **L56I8TL**"